



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 137

RECOLETA, 01 SEPTIEMBRE 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por Ord. N° 197 de fecha 27 Agosto 2015 de la Sra. Directora Secpla Gianinna Repetti Lara ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA “CONVENIO DE SUMINISTRO PARA LAS REPARACIONES DE EMERGENCIA DE CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE RECOLETA” A LA CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICO BITUMIX S.A RUT 84.060.600-7 DOMICILIADA EN OBISPO ARTURO ESPINOZA CAMPOS N°3172 COMUNA MACUL SANTIAGO POR UN MONTO DE M\$400.000.-IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION: Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

DEJASE ESTABLECIDO QUE EL MONTO ADJUDICADO SE REPARTIRA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE M\$200.000.- EN LOS AÑOS 2015 Y 2016.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Doña Monica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.O.M
- D.A.F
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL